

En Montevideo, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Helmut Kasdorf, Presidente Ad-hoc; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Ing. Henry Texeira, Dr. Manuel Quijano, Ing. Agr. Rafael Guarga, Lic. Richard Fariña e Ing. Heber Freiría. Falta con aviso: Dr. Aldo Beri.-----

Falta sin aviso: Ing. Agr. Gabriel Chiara.-----

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.-----

Siendo la hora 17 y 30, el Sr. Presidente Ad-hoc, Dr. Helmut Kasdorf, da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- ASUNTOS ENTRADOS ~~OPENDIENTES~~ ~~CON~~ ~~PRIORIDAD~~ ~~ESPECIAL~~.-

1.1.- Consideración del documento "Exposición de Motivos".

El Presidente ad-hoc reseña los antecedentes de este asunto y propone, dada la importancia del tema, no agotar hoy este problema sino tratarlo en una sesión especial o ajustar todas las iniciativas en la Mesa, pues considera necesario que se expidan todos los Consejeros y no debe apresurarse su tratamiento. Hecha esta aclaración solicita a los Sres. Consejeros presentes que emitan sus opiniones sobre el punto.

El Consejero Freiría coincide con el Presidente ad-hoc para que se trate con mayor profundidad que lo que permitiría la reunión del día de hoy. Con el fin de puntualizar más la situación, se refiere a una cierta confusión que existe con respecto a la finalidad del documento en elaboración y a su carácter funcional: entiende que corresponde hacer una auténtica revisión del CONICYT y que por lo tanto debe superarse la simple recopilación mediante un proyecto que sea creado por el propio Consejo.

La historia ya vivida por el documento parte de un acuerdo general sobre la finalidad perseguida y la necesidad de una exposición de motivos que lo respalde. Sugiere que el Sr. Secretario exponga los puntos de vista que planteó en la Mesa. El Sr. Secretario, Cnel. Cibils, considera que el documento de la Secretaría Técnica es una buena propuesta que sirve como base de trabajo, pero que, a su juicio, requiere cambios. Entiende que la exposición de motivos debe relacionarse estrechamente con el documento principal en elaboración por lo cual la presentación debe ser ajustada en contenido y forma.

Por ejemplo: se habla de estudios interdisciplinarios a ejecutar, que no aparecen así mencionados en el texto reglamentario. El Sr. Secretario considera necesario abordar además dos aspectos: Uno de ellos es presentar a modo de antecedentes un resumen de las funciones de los Consejos de Investigaciones Científicas y Técnicas en América Latina y para ello sugiere un capítulo del documento de OEA referente a dichas funciones, bastante actual (1980) donde se trata muy bien el tema. Propone que este texto se incorpore a la Exposición de Motivos y solicita además que se habilite a la Mesa para realizar correcciones al documento principal (decreto reglamentario en proyecto) ya que ha percibido que es necesario reordenar el mismo, favoreciendo con ello su interpretación. Se podrán agregar, también, algunos aspectos que otorguen al CONICYT facultades para mejor cumplir sus cometidos. Propone que para estudiar este documento se reúna la Mesa en forma ampliada con otros Consejeros. Se determina el día martes a la hora 16.30 en el CONICYT. (Los Consejeros Quijano y Fariña expresan su voluntad de concurrir junto con los miembros de la Mesa, Consejeros Kasdorf, Freiría y Cibils).

El Consejero Fariña consulta si este documento tiene prioridad para ser tratado antes que su propuesta (planteada en la sesión anterior) y que, en el orden del día aparece como postergada hasta la integración plena del Consejo. El Consejero Cibils contesta que en el ánimo de quienes decidieron establecer el análisis de las condiciones reglamentarias y legales estaba la relación de competencias con la Dirección de Ciencia y Tecnología. Pero el Sr. Secretario no conoce, a la fecha, ningún documento oficial donde se establezcan las normas y diga las competencias de la Dirección de Ciencia y Tecnología; sí conoce los diferentes decretos reglamentarios y la base legal del CONICYT y es allí adonde entiende que se debe canalizar el esfuerzo. El Consejero Fariña pregunta si no existen otros antecedentes a tomar en cuenta, tal como se desprende de los dichos de la Dra. Falco en la anterior sesión. El Sr. Presidente ad-hoc puntualiza al Consejero Fariña que la Dra. Falco se refirió a que es función del MEC la ciencia y la tecnología, según el decreto de distribución de funciones ministeriales, pero tanto el CONICYT como la Dirección de Ciencia y Tecnología forman parte del MEC y no conoce que se hayan distribuido las competencias entre ambos organismos.

El Sr. Secretario Cnel. Cibils recalca que se trata de cometidos del Ministerio y ellos pueden ser ejercidos por uno u otro organismo. En la medida que no hay definición, es pertinente dedicarse a elaborar un documento donde se

diga lo que le compete hacer al CONICYT o sea, el Consejo debe decir lo que estima conveniente; la decisión de aprobación o no está en una órbita superior.

El Consejero Texeira considera que, antes de presentarlo, será adecuado establecer contactos adecuados, como ya se ha propuesto en Sala.

El Consejero Quijano consulta sobre la relación del CONICYT con el Ministerio y con la Dirección de Ciencia y Tecnología. Recibida la información, el Dr. Quijano deduce que la Dirección de Ciencia y Tecnología es un escalón jerárquico dentro del Ministerio y como tal sus atribuciones son propias del MEC, pero el CONICYT, por su interpretación y condiciones, es un organismo en la órbita del MEC, pero no un escalón interno.

El Consejero Cibils dice que, efectivamente, se está en la órbita del MEC, pero de acuerdo con la Ley de Creación del Consejo (art. 241 de la Ley 13032) su funcionamiento será reglamentado por el Poder Ejecutivo y no por resolución interna del MEC. El conflicto de competencias se concreta en una rivalidad, pero el CONICYT como organismo plurisectorial parece tener mayor campo de acción que la Dirección de Ciencia y Tecnología. La decisión que resuelva este aspecto es de un nivel superior al Consejo.

El Consejero Freiría reconoce los aspectos positivos del planteo realizado por el Consejero Fariña, ya que ambos problemas están enredados; entiende que el CONICYT es quien debe proponer un estatuto de funcionamiento donde se definen alcances y cometidos (y estos aspectos deben incluirse en la exposición de motivos). En su opinión, discutir las competencias de la Dirección de Ciencia y Tecnología no es propio del CONICYT ya que allí entraría en un campo para el cual no está habilitado. El Consejero Fariña expresa que aún cuando tiene argumentos contrarios que le reafirman en la posición que ya sustentara en la sesión anterior, retira su planteo ya que, en virtud de las observaciones hechas en Sala, no parece oportuno tratarlo previamente.

El Presidente Dr. Kasdorf cierra la discusión fijando reunión especial de la Mesa ampliada para el día martes a las 16 y 30 horas.

1.2.- Informe sobre ampliación o reestructura de las Comisiones Asesoras.

(Se reparte el Informe de la Mesa).

El Consejero Fariña explica que la lista básica por él presentada es el resultado de la propuesta de la CONAPRO (Comisión Nacional Programática). En la segunda hoja figura el resumen de lo acordado en la Mesa del CONICYT. El Presidente ad-hoc hace leer el texto de esas conclusiones y señala que, de estar de acuerdo con los puntos leídos, corresponde ir pensando en la integración//

ya que no basta con señalar los organismos involucrados. El Consejero Cibils explica que en la Mesa se aclaró que la división de comisiones en el documento CONAPRO queda razonablemente contemplada dentro de las actuales comisiones del CONICYT y las modificaciones propuestas tienden a cubrir áreas que no están cubiertas. Para el caso de determinadas especialidades, y para no crear superposiciones, se solicitarán los asesoramientos a las Comisiones existentes (caso de Biotecnología, PEDECIBA, CNEA, etc.).

Se aprueba la propuesta de modificación para las Comisiones Asesoras : " 1) Crear una Comisión Asesora para Ciencias Sociales con integrantes provenientes de los Departamentos Universitarios vinculados, la Dirección Gral. de Estadísticas y Censos, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Banco Central y la Coordinadora de Centros de Investigación en Ciencias Sociales. 2) Crear la Comisión Asesora para el Medio Ambiente con integrantes de INAPE, ILPE, DINAMIGE, ANCAP, Instituto Geográfico Militar, SOHMA, Instituto Antártico, Centros de Preservación del Medio Ambiente y Universidad de la República. 3) Para el caso de Ciencias Básicas se ratifica la intención de solicitar el asesoramiento del PEDECIBA. 4) Para Energía Atómica se ratifica la intención de solicitar el asesoramiento de la CNEA; 5) Para las demás áreas se sugiere utilizar las Comisiones actuales y prevenir su desagregación en subcomisiones o comisiones menores reduciendo su campo de acción cuando se entendiere necesario. El Presidente solicita a los Sres. Consejeros que sugieran nombres para integrarlas y a la Mesa que inicie los contactos con los organismos. El Consejero Quijano interviene para ofrecer en las presentes circunstancias, su colaboración para encaminar el estudio de los proyectos de ciencias sociales, ya que resulta impracticable designar ahora a la Comisión de Ciencias Sociales y recién después asignarle los proyectos.

La discusión deriva hacia la forma de procesar los proyectos recibidos. El Sr. Secretario propone tramitar ad referendum del volumen total de los proyectos, los recursos disponibles. La Secretaría Técnica queda encomendada de averiguar si ello es posible.

El Sr. Presidente resume lo dicho y considera la posibilidad de entrevistar a la Sra. Ministra para señalarle los resultados exitosos del llamado en el cual se recibieron 110 proyectos y la imperiosa necesidad de disponer del máximo de fondos para atender la demanda que supera largamente los tres millones de dólares. El Consejero Cibils solicita que se publiciten los resultados del llamado. Por su parte, el Consejero Quijano, tomará contacto con la Secretaría Técnica para proponer nombres de evaluadores y formar un pequeño equipo de con-

-sulta, y el Consejero Fariña cooperará en el área de Ciencias Básicas.

2.-CONSIDERACION DE LOS PROYECTOS DE ACTAS Y MINUTAS PENDIENTES DE APROBACION.-

2.1.- Consideración del Proyecto de Acta N° 18/86

(El Consejero Texeira solicita la modificación de uno de sus dichos en la Pág. 6 y el Sr. Secretario propone modificaciones al texto que entrega en forma escrita).

Se aprueba en general y pasa a la Mesa para que se incluyan las observaciones hechas en Sala.

3.-APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.-

No hay.

4.-ASUNTOS PREVIOS POR SU URGENCIA.-

4.1.- El Consejero Freiría propone que, con relación a los proyectos a evaluar, el CONICYT elabore una pauta de prioridades por áreas, es decir que se establezcan líneas de acción o prioridades para simplificar el mecanismo de las decisiones ya que le preocupa la perentoriedad de los plazos.

El Presidente evalúa los riesgos de una medida como la propuesta. El Sr. Consejero Fariña se expresa en igual sentido, recomendando que se busque una modalidad de trabajo tal que resuelva el problema sin recurrir a esa posición tan drástica. No se toma resolución.

5.-ASUNTOS PENDIENTES.-

5.1.- Actividades de promoción: Seminario-Taller sobre Administración científica y tecnológica.

El Presidente ad-hoc hace leer la nota de UNESCO con el documento base para iniciar el tratamiento de esta actividad. Se autoriza a proseguir estos contactos con miras a programar la actividad para el mes de abril. El Sr. Presidente vincula este Seminario con el que realizará UNESCO y OPP en noviembre, y se pasa a discutir sobre la participación o no en él, ya que el Consejo ha sido invitado tanto por UNESCO como por la OPP.

El Consejero Cibils reseña los antecedentes y la forma en que se planteó el problema. Recalca que esta temática no escapa al Consejo, estima que el enojoso problema responde a malas actitudes y desinteligencias que deben superarse. Sería del caso participar y el problema está en decidir la forma cómo se participará.

El Consejero Quijano deja constancia de que va a actuar como ponente en una de las sesiones de ese seminario; declara que no conocía estas desinteligencias y, si el CONICYT considera que no debe participar, está dispuesto a ello. (se retira el Consejero Guarga).

El Presidente ad hoc agradece el ofrecimiento pero considera que no corresponde considerarlo, más cuando el Consejero Quijano ha sido invitado como especialista y en su papel de Director del Instituto de Economía. En cuanto a la participación del CONICYT estima que, a pesar de la tensión generada, debe participarse.

El Consejero Freiría reubica el problema ya que se trata de un Seminario-Taller con asistencia controlada. El régimen es de dedicación completa. Estima que el Secretario Técnico u otros Consejeros podrían concurrir : pero se aceptará un representante por organismo para integrar los Talleres.

El Consejero Cibils dice que se puede decidir no participar, participar a fondo, o quedarse en una línea media: aceptar la invitación por nota y en ella establecer su punto de vista en cuanto a que, como entidad responsable de la planificación científica y tecnológica a nivel nacional, entiende que debería haber sido tomada en cuenta a la hora de decidir realizar este Seminario-Taller, así como en su organización, etc. Recuerda que una situación similar se planteó cuando se organizó el Simposio Internacional sobre la Importancia de la Investigación Científica y que el CONICYT quedó postergado a una participación secundaria. El Consejero Freiría sugiere enviar una nota agradeciendo la invitación. El Consejero Texeira sugiere que la defensa de competencia sea hecha en forma verbal y no en la nota. El Presidente ad-hoc considera, resumiendo, que hay consenso en cuanto a la presentación de una nota: estima que el texto, muy medido, se podría elaborar en las reuniones del martes o el jueves.

En cuanto a la participación concreta en el Taller, el Consejero Fariña propone al Arq. Campiotti. El Secretario Cibils estima que los servicios del Arq. Campiotti resultan imprescindibles y que no podrá asistir sin desmedro de las funciones que cumple al frente de la Secretaría Técnica; estima que si los Consejeros leyeran el curriculum del Arq. Campiotti verían que está por encima de lo que allí se va a tratar. Manifiesta que preferiría que fuera otra persona aunque reconoce que no hay nadie que pueda hacerlo, salvo los Consejeros. El Consejero Fariña propone que vaya el Arq. Campiotti y que él podría asumir como alterno. El Consejero Freiría ~~acota que se está hablando~~ de una temática en la cual no hay antecedentes en nuestro medio y es bastante novedoso; pide al Secretario Técnico su opinión y éste responde que una actividad como la prevista siempre es enriquecedora para quien concorra, aún cuando los temas sean conocidos. El Consejero Cibils sugiere que se inscriban todos los Consejeros. Ello parece difícil dada la forma como está organizado el Seminario-
//

Taller y por esa causa se encomienda a la Secretaría Técnica que averigüe sobre la forma más adecuada para participar en el mismo.

Se aprueba proponer la asistencia del CONICYT como cuerpo y del Arq. Campiotti en particular.

6.-INFORME DE PRESIDENCIA.-

- 6.1.- El Presidente ad-hoc informa que las autoridades del Simposio Sobre la Importancia de la Investigación Científica y Tecnológica para el Desarrollo de la Sociedad Moderna, han establecido que el Ing. Berger, en su carácter de Presidente Interino del CONICYT represente al Consejo en la reunión de alto nivel que tendrá lugar con el Presidente de la República durante el desarrollo del Encuentro Internacional referido. Se toma conocimiento.

7.-INFORME DE SUBCOMISIONES Y COMISIONES ASESORAS.-

No hay.

8.-INFORME DE SECRETARIA.-

- 8.1.- El Sr. Secretario pasa a referirse a la conferencia dictada el día 2 de octubre por el Dr. Horacio Hopp en el Salón de Actos del Ministerio, auspiciada por el CONICYT. Señala su disconformidad sobre la forma como se desarrolló el evento.

Al tener que presentar al Dr. Hopp prácticamente sin conocimiento de su curriculum, aceptó delegar ese cometido en el visitante Dr. Horvath. Posteriormente quedaron en evidencia imprevisiones que son de exclusiva responsabilidad del Consejo. La Secretaría Técnica, aunque puso buena voluntad, no pudo superar estas circunstancias y será necesario tomar otras medidas para situaciones futuras. Desea dejar constancia de estos hechos y reitera la necesidad de que el Consejo agasaje a los visitantes y tenga atenciones con ellos usando para ello de los rubros dispuestos a tal fin.

Se asienta en actas.

9.-INFORME DE TESORERIA.

NO hay.

10.-ASUNTOS ENTRADOS.-

- 10.1.- El Sr. Secretario da lectura de los asuntos entrados, de los cuales se toma conocimiento. Se comenta en Sala sobre el valor y reconocimiento que significa la elección del Dr. Roberto Caldeyro Barcia como miembro del Comité Permanente de la Unión Internacional de Asociaciones Científicas.

- 10.2.- Se resuelve comunicar al Decano de la Facultad de Química, el contenido del telegrama donde la Academia del Tercer Mundo comunica el contacto realizado con el Dr. Linus Pauling, para su eventual visita al Uruguay. //

10.3.- Resolución de interés ministerial.

La Sra. Ministra declara de interés ministerial el viaje del Ing. Berger al ICSU. Se toma conocimiento.

10.4.- Telex Ing. Berger sobre resultados reunión ICSU. Se toma conocimiento.

10.5.- Telex CONICET Argentina aceptando invitación reunión en Montevideo de Presidentes CONICYT, Argentina, Uruguay y Brasil. Se toma conocimiento.

10.6.- Reunión Taller CONICYT/UNESCO en el marco del 25° Aniversario (punto considerado en el ítem 5.1.) Nota borrador de acciones.

Se toma conocimiento.

10.7.- Academia del Tercer Mundo envía telegrama sobre viaje Dr. Pauling.

Se toma conocimiento (ver 10.2.)

11.- ASUNTOS VARIOS.-

No hay.

12.- RELACION DE ASUNTOS ENTRADOS, TRAMITADOS DIRECTAMENTE POR LA MESA.-

12.1.- Ref.: 390/86. Dirección de Ciencia y Tecnología remite "Cuestionario estadístico detallado sobre la investigación científica y el desarrollo experimental", proveniente de UNESCO, para su respuesta y conocimiento.

Pase a informe de la Secretaría Técnica.

12.2.- Ref.: 391/86. Ing. Hugo Rodríguez Borrelli. Aspirante al Curso Internacional de Hidrología en Tiempo Real" organizado por el Centro Regional Andino, Mendoza, República Argentina.

Se resuelve mantener pendiente hasta el cierre del plazo, a la espera de otros postulantes.

12.3.- Ref.: 392/86. Resolución 255-86-7325. Declara de interés ministerial viaje Ing. Manuel Berger a Israel.

Se toma conocimiento. el

12.4.- Ref.: 393/86. Telex Ing. M. Berger ref. reunión ICSU.

Se toma conocimiento, al CONICYT para información.

12.5.- Ref.: 394/86. AFE. Agradece envío bases llamado a proyectos.

Se toma conocimiento y se archiva.

12.6.- Ref.: 395/86. OPP. Solic. información en temas de competencia del Consejo sobre Sistemas de Información en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el cual fue objeto de deliberaciones en el séptimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

A informe de la Sec. Técnica.

12.7.- Ref.: 396/86. OPP. Ref. al denominado Proyecto de Reglamento Orgánico Funcional del CONICYT.

Se da entrada a la nota que ya fuera leída en la sesión del Consejo y difundida entre los Sres. Consejeros.

- 12.8.- Ref.: 397/86 OEA. Comunica envío al Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos en Washington de puntualizaciones sobre "Directorio de Centros de Estudio Latinoamericanos de la Ciencia y la Tecnología".
Se toma conocimiento.
- 12.9.- Ref.: 398/86. UNESCO. Remite un borrador para discusión ref. a eventual Seminario-Taller sobre Administración y Gestión de la Investigación Científica y Tecnológica.
Al Consejo.
- 12.10.- Ref.: 399/86. Sociedad Uruguaya de Análisis y Terapia del Comportamiento. Solic. Cooperación para organizar la conferencia del Dr. Mario Bunge en el mes de octubre.
Pase a Difusión y autorízase la tramitación para lograr un local; queda pendiente la cooperación para el pago de gastos de viaje.
- 12.11.- Ref.: 400/86. CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana).
Respalda proyectos de investigación Ec. Pablo Martínez y Lic. Carlos Zubillaga.
Se toma conocimiento, se incorpora al proyecto correspondiente.
- 12.12.- Ref.: 401/86. UNESCO. Remite listas de abastecedores que aceptan bonos.
Se toma conocimiento.
- 12.13.- Ref.: 402/86. MAP. Ref. a presentación de proyectos de investigación.
Se toma conocimiento.
- 12.14.- Ref.: 403/86. Fac. de Humanidades y Ciencias. Remite aval proyectos de investigación.
Se toma conocimiento, se anota en los proyectos respectivos.
- 12.15.- Ref.: 404/86. CEDIQUIFA. Confirma asistencia Dr. Hopp para dictado conferencia. Se toma conocimiento.
- 12.16.- Ref.: 405/86. CONICET. Telex aceptando invitación reunión sistema de ciencia y tecnología. Al Consejo.
- 12.17.- Ref.: 406/86. Hospital Pereira Ros sell. Dr. Jorge Grunberg solicita extensión de plazo para presentación de proyectos por motivos que expone.
Contestar por nota que se trata de un caso que entra en los llamados ordinarios.
- 12.18.- Ref.: 407/86. Telegrama de la Academia del Tercer Mundo, informando que se comunicaron con el Dr. Pauling para solicitarle entre en contacto con CONI-

-CYT a fin de establecer prioridad de concurrir a Fac. de Química.
Al Consejo.

13.-RELACION DE ASUNTOS RESUELTOS POR EL CONSEJO Y AUN PENDIENTES DE EJECUCION.
No hay.

14.-RELACION DE ASUNTOS SALIDOS, DISPUESTOS POR EL CONSEJO EN SESIONES ANTERIORES.

14.1.- Ref.: 517/86 a 521/86. A diferentes instituciones sobre Curso Internacional de Hidrología en Tiempo Real, de Argentina, Centro Regional Andino de Mendoza, perteneciente al INstituto Nacional de Ciencias y Técnica Hídricas.

14.2.- Ref.: 522/86. A Sra. Ministra. Se remite lista de proyectos seleccionados.

14.3.- Ref.: 523/86. A Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Se acusa recibo de la nota 15/8 ref. a Conferencia Internacional de Invencciones para el Desarrollo.

14.4.- Ref.: 524/86. A Dirección de la propiedad Industrial . Se remite información recibida de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

14.5.- Ref.: 525/86. Cámara de Industrias. Información sobre Conferencia sobre Invencciones para el Desarrollo.

14.6.- Ref.: 526/86. CLADES. Se acusa recibo de la nota s/doc. "Lineamientos de un Programa..." de INFOLAC.

14.7.- Ref.: 527 a 538/86. Notas a medios de prensa sobre conferencia Dr. Hopp.

14.8.- Ref.: 539/86. Al Prof. Oscar Monserrat. Solic. proyectos conferencia Dr. Hopp.

14.9.- Ref.: 540/86. Al Director de Cultura MEC. Ref. Conferencia Uruguay en la Antártida.

14.10.- Ref.: 541/86 Al Cr. Ortega. Inclusión en prioridades.

Siendo las 20.20, se levanta la sesión.-

Verif. auto
11/5/86

Cnel. WALTER R. CIBILS
SECRETARIO

Ing. MANUEL BERGER
SECRETARIO